

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la Universalización de la Salud"

Nro. CLS-5166-2020

Iquitos, 11 de noviembre de 2020

Señores.
PROVEEDORES
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor
“Adquisición de Eductores, Pitones y Mangueras para Refinería Iquitos”

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que, en el Proceso de Identificación de Proveedor del asunto, adjuntamos las Condiciones Técnicas actualizadas.

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor cotización** (en concordancia con estas últimas Condiciones Técnicas), hasta las 16:00 horas del 16.11.2020, en Oficina de Trámite Documentario de Petroperú, sito en Av. La Marina N° 465, Iquitos – Maynas – Loreto, y/o a los correos electrónicos: jcisneros@petroperu.com.pe y mhidalgo@petroperu.com.pe.

Son condiciones para la presentación de cotizaciones lo siguiente:

1. Los proveedores deberán contar con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ – BDPC, en alguno de los códigos siguientes:
 - 1.16.1 Equipos de seguridad y accesorios
 - 1.16.2 Equipos de protección y seguridad /productos, lanchas y botes salvavidas
 - 1.16.3 Equipos/productos contra incendios
 - 1.16.5 Sistemas de protección/detección de incendios/gases
 - 1.16.99 Otros equipos y accesorios de prevención/seguridad/ contra incendios
 - 2.1.4 Mangueras
 - 2.1.10 Accesorios y fittings para manguera industrial
 - 2.1.99 Otros caños, tubos, terminales, y accesorios, etc.

Para el caso de consorcios, todos los integrantes del mismo deberán contar con inscripción vigente en la BDPC, y por lo menos los miembros del consorcio que ejecutarán las obligaciones establecidas en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con lo declarado en la promesa de consorcio, deberán contar con la inscripción vigente en alguno de los códigos señalados.

Cabe precisar que, los proveedores deberán contar también con inscripción vigente en la BDPC para la suscripción del contrato y no encontrarse en listas restrictivas de la BDPC de PETROPERÚ.

Las propuestas que no cumplan con lo señalado en el numeral 1, no serán admitidas.

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
 Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
 Clave: SIEcH2Fac6
 Nro. Documento: CLS-5166-2020



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu

Nro. CLS-5166-2020

Finalmente, la cotización solicitada deberá presentarse en sobre cerrado, rotulado de la siguiente manera:

<p>Señores:</p> <p>JEFATURA LOGÍSTICA / COORDINACIÓN LOGÍSTICA SELVA</p> <p>PETROPERÚ S.A. Av. La Marina N° 465, Iquitos – Maynas - Loreto</p> <p>Adquisición de Eductores, Pitones y Mangueras para Refinería Iquitos</p> <p>NOMBRE DEL PROVEEDOR RUC DEL PROVEEDOR</p>

La cotización deberá incluir:

- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (Anexo Nro. 1).
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (Anexo Nro. 3).
- Declaración Jurada Sobre Privacidad y Confidencialidad Empresarial de la Política Corporativa de Seguridad de la Información y del Reglamento de Seguridad de la Información de PETROPERÚ S.A. (Anexos Nro. 4).
- Acuerdo de Confidencialidad Con Terceros (Anexo Nro. 5).
- Sistema de Integridad (Anexo Nro. 9).
- Declaración Jurada de Compromiso de Observar lo Establecido en la Política de Gestión Integrada de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo; y la Política de Gestión Social (Anexo Nro. 10).
- Declaración Jurada Sobre Conflicto de Intereses con Personal de Petroperú (Anexo Nro. 11).
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos para la Aplicación de la Exoneración del IGV (Ley De Promoción de la Inversión en la Amazonía), de ser el caso (Anexo Nro. 12).
- Propuesta Económica (Anexo Nro. 13)
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Plazos de Entrega y Garantía Contra Defectos de Fábrica (Formato 01 de las Condiciones Técnicas).

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.
Atentamente,

María L. Hidalgo Hidalgo
Coordinador Logística Selva
Jefatura Logística

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: SIEcH2Fac6
Nro. Documento: CLS-5166-2020